BI 17.01 PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA INNOVACIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA INVERSIÓN 2017

13 de Enero de 2017
La Diputación Foral de Bizkaia ha hecho pública el pasado 10 de enero, la convocatoria de ayudas para el Programa de apoyo integral a la innovación, la internacionalización y la inversión correspondiente al ejercicio 2017.

Objeto
Incrementar la competitividad de las empresas mediante acciones integrales que inciden en la innovación, la internacionalización y la inversión.

Beneficiarios
PYMEs

Plazo de presentación de solicitudes
Del 6 al 24 de febrero de 2017.

Actuaciones subvencionables
1. Inversión en activos materiales.
2. Servicios de consultoría para innovación, inversión e internacionalización.
3. Participación en ferias comerciales.
4. Proyectos de I+D (Proyectos de desarrollo experimental y estudios de viabilidad).
5. Actividades de innovación en procesos y organización.
6. Obtención, validación y defensa de patentes y otros activos inmateriales.

Cuantía de las ayudas
Subvenciones no reintegrables.
Las ayudas otorgadas no superarán los siguientes importes:
Pequeña empresa: 450.000 euros
Otras PYMEs: 500.000 euros

La base subvencionable mínima será de 500.000 euros, de los cuáles como máximo el 50% podrán ser gastos de personal.

Plazos de ejecución
Las actividades deberán iniciarse después de la solicitud de la ayuda y antes del 30 de diciembre de 2017 y finalizarse con anterioridad al 30 de diciembre de 2018.

Para más información, no duden en ponerse en contacto con INVEMA (943 309009 - invema@invema.es)